

TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN

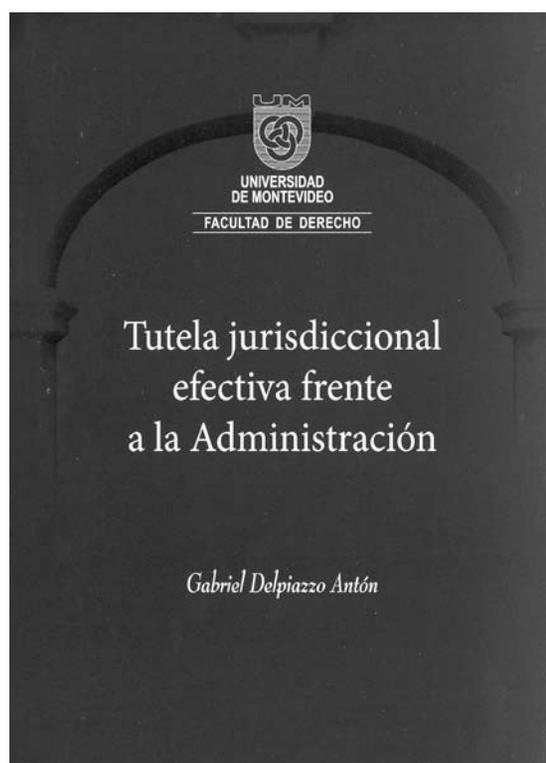
GABRIEL DELPIAZZO ANTÓN
UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO, 2009, 110 PÁGINAS

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, Master en Derecho Administrativo Económico de la Universidad de Montevideo, Egresado de los cursos del Master Oficial en Derecho Público de la Universidad Carlos III (Madrid), Miembro Fundador de la Sección Uruguaya del Foro Mundial de Jóvenes Administrativistas, Integrante del Grupo del Anuario de Derecho Administrativo, Asesor Letrado de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), autor de varios artículos sobre temas de su especialidad, Gabriel Delpiazzo nos invita en esta obra – trabajo de investigación realizado como tesis final del Programa Master en Derecho Administrativo Económico – a acompañarlo en su rica reflexión sobre una cuestión que preocupa a todos quienes estamos cerca de la arena donde se dirimen las contiendas en que es parte la Administración. En ese Coliseo jurídico asistimos demasiadas veces al sacrificio de los derechos fundamentales frente al Leviatán. En palabras del autor: “cada vez es más generalizada la sensación de que alcanzar un fallo favorable contra el Estado equivale a superar una carrera de obstáculos, puestos en beneficio de la Administración, que vislumbran escasas posibilidades de éxito para el administrado.”

Esta idea que atraviesa la investigación interpela una realidad muchas veces caracterizada por la ausencia de instrumentos adecuados para satisfacer las pretensiones y de protección procesal suficiente para el administrado, frente a prerrogativas exorbitantes y privilegios de la Administración.

En la Introducción, Gabriel Delpiazzo desnuda al lector la médula de la preocupación que ha inspirado su trabajo: los efectos de tales disfunciones como terreno fértil para la indefensión, y lo que señala como aún más grave, la desconfianza del ciudadano frente a la justicia que le ofrece el Estado.

Encara la cuestión con trabajo sistemático, e indaga en el Derecho comparado y la doctrina, con el alto propósito de rescatar del olvido a la tutela jurisdiccional efectiva, para colocarla en el sitio des-



tacado que merece como principio general y derecho fundamental del hombre.

Desde tan noble propósito, que nos conmueve por el compromiso y seriedad con que es encarado por el joven autor, la obra se divide en dos partes, la primera de Marco general y la segunda de Aplicaciones del principio.

La parte primera incluye cinco capítulos: Concepto, Naturaleza, Recepción positiva, Contenido, y Eficacia aplicativa frente a la Administración.

En el capítulo primero, en que analiza el concepto, define a la tutela jurisdiccional y su aplicación frente a la Administración, así como los atributos del derecho, antes, durante y después del proceso.

En el segundo estudia la cuestión de la ubicación jerárquica y potencialidad aplicativa.

La recepción positiva del derecho es examinada en el capítulo tercero, tanto en el Derecho comparado como en el nacional, y en sus diferentes niveles normativos.

El capítulo IV se interna en el derecho al acceso a la justicia, el derecho al debido proceso y el derecho a la efectividad de la sentencia, como atributos que se desprenden de la esencia del derecho a la tutela jurisdiccional.

La primera parte culmina con el análisis de la distribución de la función jurisdiccional respecto de la actividad administrativa, y el de las prerrogativas exorbitantes de la Administración, enfatizando que

estas prerrogativas no pueden ejercerse de modo que anule la efectividad del derecho de los administrados a la tutela jurisdiccional efectiva frente a ella. Lo contrario, expresa el autor, "significaría socavar el Estado de Derecho".

La segunda parte encara la tarea de aplicar los conceptos desarrollados en la primera, en relación con determinados problemas que enfrenta el administrado cuando litiga con una persona pública estatal, tanto en el acceso al proceso, como durante el mismo y una vez dictada la sentencia.

Cuestiones como la exigencia de agotamiento previo de la vía administrativa, el valor atribuido al silencio administrativo, el alcance de la anulación y la reparación, el plazo de caducidad para los reclamos

contre el Estado, el derecho a un proceso de duración razonable, y el cumplimiento de los fallos contra la Administración, son examinados a la luz del principio, de manera sobria y prolija.

En sus conclusiones, el autor reivindica el rescate del principio de tutela jurisdiccional efectiva frente a la Administración, como reclamo de la buena administración, el Estado de Derecho, la propia justicia administrativa, la colectividad entera y el sistema jurídico todo.

En definitiva, estamos ante un trabajo sólido, con fundamento en el Derecho positivo y la doctrina, y opinión comprometida del autor.

Dra. Cristina Vázquez Pedrouzo